

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL PROYECTO
“COWORKING/ HUB DIGITALES “. 6ª CONVOCATORIA- CATALUÑA
PO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA FEDER 2014-2020

En Madrid, a 19 de diciembre de 2023

1. Se procede por la Dirección de Competitividad de la Cámara de Comercio de España, en cumplimiento de la cláusula 16.3 de la respectiva Convocatoria, al examen del informe de evaluación realizado por el Comité de Selección de Proyectos para el procedimiento de resolución de la Convocatoria de concesión de ayudas, en régimen de manifestación de interés, para el desarrollo del proyecto **“Coworking/Hub digital”**, de la Comunidad Autónoma de Cataluña, 5ª convocatoria.
2. La solicitud recibida ha sido las siguientes:

Control number : 881700675100

Nombre de la operación: Coworking / Hub Digital Cámara de Comercio de Barcelona

Fecha de presentación: 22/11/2023 18:45:00

Organismo Solicitante:

- Cámara Oficial de Comercio de Barcelona

Presupuesto total que solicita a financiación por FEDER: 114.000 €

3. El Informe del Comité de Selección realizado con anterioridad valora las solicitudes presentadas en los siguientes términos:

La Cámara de Comercio de Barcelona solicita con la presentación de esta nueva propuesta una ampliación de la financiación de su proyecto de Coworking / Hub digital, concretamente para mejorar las infraestructuras del Hub digital de Vic y del Retail Hub de Barcelona. Estos espacios ayudaran a mejorar la competitividad e incrementaran la productividad de las startups, los emprendedores, micropymes y

pymes en general y en especial del sector del retail a través del fomento de la transformación digital y de un acompañamiento profesionalizado.

A través de este nuevo proyecto se pretende dotar dichos espacios de mejores equipamientos y de unas infraestructuras tecnológicas que nos permitan ofrecer al tejido empresarial en general, y al sector retail en concreto, los últimos avances que les facilite abordar con éxito sus retos más inminentes y de futuro.

- **Propuesta presentada por la Cámara de Comercio de Barcelona:**

La propuesta presentada por la Cámara de Comercio cumple con los **Criterios de Selección de Operaciones:**

- **Criterio de Selección 1:** Esta propuesta cumple con este criterio de selección 1ya que con la ampliación de estas infraestructuras estarían cubriendo la demanda de espacios de coworking en la región. De hecho, la Cámara de Comercio de Barcelona ha creado tres espacios de coworking digital para la transformación digital del tejido empresarial de su demarcación. Su perfil diferenciador es la aportación de servicios complementarios a los usuarios de estos espacios, que son tanto emprendedores como micropymes y pymes.
- **Criterio de Selección 2:** Este proyecto encaja claramente con el criterio de selección nº2 porque estos espacios serán una herramienta clave en la digitalización de las pequeñas y medianas empresas. Para ello se realizarán diferentes actuaciones que tendrán como eje principal la transformación digital. Las jornadas de difusión, la presentación de productos y herramientas de digitalización, la formación, o el asesoramiento en digitalización serán actuaciones que se realizarán en ambos centros. El asesoramiento técnico en el ámbito de la innovación y el impulso hacia la implementación de la economía digital en les empresas, son actuaciones que la cámara lleva a cabo, de forma transversal,junto con los servicios de soporte al emprendedor y a la internacionalización.
- **Criterio de selección nº 3:** Claramente este proyecto contribuirá al fomento del emprendimiento de base tecnológica en España ya que ofrecerán a sus incubados: Servicios avanzados de innovación, financiación, networking e

internacionalización y servicios avanzados de acompañamiento en retail, en lo que respecta al centro de Retail Hub.

- **Criterio de selección nº 4:** La internacionalización es uno de los ejes fundamentales de las Cámaras y en especial de la Cámara de Barcelona de la que se nutrirán los usuarios del espacio. ofrecerán a los coworkers numerosos programas de internacionalización como son Programa Internacional de Promoción, Programa Xpande, Programa Innoxport o el Programa de Gestión de la Marca para la Internacionalización. Resaltar que la Cámara tiene la vocación firme de convertirse en el facilitador de referencia en la operativa empresarial internacional. Pretende desarrollar, planificar, y operativizar la internacionalización de las empresas mediante el establecimiento de las líneas que anualmente se definen en el Plan de Acción Internacional que incluiría: Ventas de Mercados Internacionales, Sesiones IBUbusiness, asesoramiento para la internacionalización, prospección comercial a medida, informes aduaneros, trámites para la internacionalización etc...

La propuesta además cumple con el mínimo del **3% de gasto en publicidad** exigido por los Fondos FEDER. Respecto a los indicadores solicitados por INCYDE, cumplen con los mismos hasta el año 2023.

Respecto a la puntuación (**70 puntos**), se destaca lo siguiente de cada Criterio de Ponderación:

- **CP001: Los organismos solicitantes de la ayuda deberán presentar un plan de mejora de la competitividad del usuario del centro vinculado a la creación del coworking/hub digital:** En este criterio la propuesta consigue **20 puntos** ya que este proyecto presenta un plan de mejora del que sería necesario aportar un mayor detalle en la exposición del plan de mejora para analizar el impacto posible a obtener en los usuarios.
- **CP002: La iniciativa deberá corresponder a una demanda real del sector empresarial de la zona de influencia:** **30 puntos** ya que se detecta en el informe que no existen muchas otras iniciativas orientadas a la incubación de iniciativas del sector Retail. Además, la Cámara ofrecerá otros servicios (acompañamiento para su crecimiento) que otro CWD no tiene. Correspondiendo claramente a una demanda real del sector

- **CP003: Viabilidad económica y financiera del proyecto, y adopción de medidas para garantizar la sostenibilidad.** La propuesta recibe en este criterio de ponderación C00003: **20 puntos** ya que solo hace referencia a la solidez financiera como Cámara sin hacer mención de los apoyos externos con los que contará para su sostenibilidad económica y financiera del proyecto.

4. De conformidad con el referido Informe, y con arreglo a la valoración que el mismo efectúa, se formula la siguiente **propuesta de resolución provisional**:

CCAA	DOTACIÓN PUBLICADA	PROPUESTA (ORGANISMO LÍDER)	IMPORTE SOLICITADO EN LA PROPUESTA	PUNTUACIÓN OBTENIDA	ORDEN DE PRELACIÓN	PROPUESTA DE REPARTO DE FONDOS
Cataluña	150.000 €					
		CÁMARA DE BARCELONA	114.000 €	70	1º	114.000€

De acuerdo con lo anterior, la Dirección de Competitividad de la Cámara de España da las instrucciones oportunas al Comité de Selección de Operaciones para continuar con el procedimiento siguiendo las bases de la convocatoria.

De acuerdo con lo anterior, la Dirección de Competitividad de la Cámara de España da las instrucciones oportunas al Comité de Selección de Operaciones para continuar con el procedimiento siguiendo las bases de la convocatoria.

D. Julián López Arenas.
Director de Competitividad de la Cámara de España